

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada
 Número Licitación : 3649-42-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-544-SE19

SEÑOR (ES) : TALLER DE REPAR Y MANT DE MAQUINARIA AGRICOLA Y OT	A Sr (a) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO
DIRECCIÓN : Ercilla 600 Interior Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 77.524.660-k	FAX : (56)(43) 619023

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION CAMIONETA TOYOTA PLACA FYXX-57		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad no definida	MANTENCION CAMIONETA PLACA FYXX-57, RECTIFICADO DE DISCO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, RECTIFICADO DE TAMBORES, CAMBIO DE TERMINAL DE AXIAL DE DIRECCION	MANTENCION CAMIONETA PLACA FYXX-57, RECTIFICADO DE DISCO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, RECTIFICADO DE TAMBORES, CAMBIO DE TERMINAL DE AXIAL DE DIRECCION	133.000,00	0,00	0,00	133.000

Neto	\$	133.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	133.000
19% IVA	\$	25.270
Total	\$	158.270

Fuente Financiamiento: 6-860

Observaciones:

MANTENCION CAMIONETA TOYOTA PLACA FYXX-57, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 62, MOVILIZACION.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-6-PC19 / 22.06.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>